

**Pamacor S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes  
referente a los estados contables  
correspondientes al ejercicio anual finalizado el  
31 de diciembre de 2003**

KPMG

15 de abril de 2004

*Este informe contiene 12 páginas*

## **Contenido**

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003	4
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003	5
Anexo 1 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003	6
Anexo 2 - Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003	7
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003	8

—:—

## **Dictamen de los Auditores Independientes**

Señores del  
Directorio de  
Pamacor S.A.

Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de Pamacor S.A. al 31 de diciembre de 2003, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las Notas Explicativas (págs. 4 a 12). Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones de la Dirección de Pamacor S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables a base de nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de Pamacor S.A. al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Como se describe en las Notas 1 y 4 a los estados contables, la sociedad es subsidiaria de una empresa de mayor envergadura y realiza transacciones significativas con compañías vinculadas. Como tal, los resultados de las operaciones de la compañía pueden no ser indicativos de los resultados que obtendría si operara en forma individual.

Tal como se menciona en la Nota 7, durante el ejercicio se comenzó a aplicar por primera vez la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Por tratarse del primer ejercicio de aplicación de la mencionada Ordenanza no se han presentado estados contables comparativos.

Montevideo, 15 de abril de 2004

KPMG

Cr. Alexander Fry  
C.J. y P.P.U. 38.161

## Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003

### En Pesos Uruguayos

(Notas 2 y 3)

#### ACTIVO

##### Activo Corriente

OTROS CREDITOS (Nota 3.1)	
Documentos a cobrar (Nota 4)	<u>400.000</u>

<b>Total Activo Corriente</b>	<u>400.000</u>
-------------------------------	----------------

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>400.000</u>
---------------------	----------------

#### PASIVO

##### Pasivo Corriente

DEUDAS DIVERSAS (Nota 3.2)	
Compañías vinculadas (Nota 4)	18.419
Acreedores fiscales	<u>848</u>

<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>19.267</u>
-------------------------------	---------------

<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>19.267</u>
---------------------	---------------

#### PATRIMONIO (Nota 5)

CAPITAL SOCIAL	
Acciones en circulación	800.000

AJUSTES AL PATRIMONIO	388.170
-----------------------	---------

GANANCIAS RETENIDAS	
Resultados ejercicios anteriores	(788.170)
Resultados del ejercicio	<u>(19.267)</u>
	<u>(807.437)</u>

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>380.733</u>
-------------------------	----------------

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>400.000</u>
----------------------------------	----------------

Los anexos 1 y 2 y las Notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integral de los estados contables.

## Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003

### En Pesos Uruguayos

(Notas 2 y 3)

#### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Impuestos	(9.292)	
Multas	<u>(1.886)</u>	(11.178)

#### RESULTADOS DIVERSOS

Otros egresos		(8.502)
---------------	--	---------

#### RESULTADOS FINANCIEROS

Recargos	(612)	
Resultado por exposición a la inflación	<u>1.025</u>	<u>413</u>

#### RESULTADO NETO

(19.267)

Los anexos 1 y 2 y las Notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integral de los estados contables.

## Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003

En Pesos Uruguayos

	Capital	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>1. Saldos iniciales</b>				
<b>Aportes de los propietarios</b>				
Acciones en circulación	400.000			400.000
<b>Ganancias retenidas</b>				
Resultados no asignados			(400.000)	(400.000)
<b>Sub – total</b>	400.000		(400.000)	-
<b>2. Modificaciones al saldo inicial</b>				
Implementación Ordenanza N° 81 (Notas 3.3 y 7)		253.990	(253.990)	-
<b>3. Saldos iniciales modificados (1+2)</b>	400.000	253.990	(653.990)	-
<b>4. Reexpresión del saldo inicial (Nota 3.4)</b>		134.180	(134.180)	-
<b>5. Saldos iniciales modificados reexpresados (3+4)</b>	400.000	388.170	(788.170)	-
<b>6. Aumento del aporte de propietarios</b>				
Capitalizaciones	400.000			400.000
<b>7. Resultados del ejercicio</b>			(19.267)	(19.267)
<b>Sub – total (5 + 6)</b>	400.000		(19.267)	380.733
<b>8. Saldos finales</b>				
<b>Aportes de los propietarios</b>				
Acciones en circulación	800.000			800.000
<b>Ganancias retenidas</b>				
Resultados no asignados			(807.437)	(807.437)
<b>Reexpresiones contables</b>		388.170		388.170
<b>TOTAL</b>	800.000	388.170	(807.437)	380.733



## Estado de Origen y Aplicación de fondos correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003

### En Pesos Uruguayos

#### 1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Resultado del Ejercicio	(19.267)
(Aumentos)/Disminución en activos operativos Documentos a cobrar	(400.000)
Aumentos/(Disminución) en pasivos operativos Acreedores fiscales	<u>848</u>
Fondos utilizados en operaciones	<u>(418.419)</u>

#### 2. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION

-

#### 3. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aportes de capital recibidos	400.000
Nuevos préstamos recibidos de ANCAP	<u>18.419</u>
<b>Fondos provenientes de financiamiento</b>	<u><b>418.419</b></u>

#### 4. VARIACIÓN DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO

-

#### 5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO

-

#### 6. SALDO FINAL DE EFECTIVO

-

## **Notas a los Estados Contables de Pamacor S.A. al 31 de diciembre de 2003**

### **Nota 1 - Información básica sobre la empresa**

Pamacor es una sociedad anónima cerrada constituida el 4 de enero de 2002. Al 31 de diciembre de 2003 la empresa aún no ha comenzado sus actividades.

El 99% de las acciones pertenece a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (“ANCAP”) y el 1% restante a Cementos del Plata S.A.. La empresa realiza transacciones significativas con compañías vinculadas, por lo que los resultados de las operaciones que realiza, pueden no ser indicativos de los resultados que obtendría si operara en forma individual.

ANCAP ha cedido a Pamacor S.A. los derechos mineros inherentes al Permiso de Prospección N° 445/97 (otorgado por DINAMIGE a ANCAP el 26 de octubre de 1999). Dicha cesión se concretó por Resolución de DINAMIGE N° 417/02 del 29 de octubre de 2002.

Con fecha 2 de octubre de 20002, Pamacor S.A. y ANCAP han constituido un consorcio que se denomina “Consortio Minero del Uruguay”, cuyo objeto es la prospección, exploración y explotación de recursos minerales o subproductos de éstos y la transformación e industrialización de dichos recursos para la fabricación y comercialización de cementos. Pamacor S.A. realizará todas las gestiones necesarias para la obtención y vigencia de los permisos mineros sobre los que trabajará el Consorcio, mientras que ANCAP brindará la capacidad técnica y financiera necesarias para el cumplimiento del objeto del Consorcio. La duración del Consorcio será la necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto.

### **Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas**

#### **2.1 Bases para la preparación de los estados contables**

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la IASB.

Adicionalmente la Ordenanza N° 81 exige que se preparen estados contables ajustados por inflación.

Por aplicarse por primera vez la Ordenanza N° 81 no se han presentado estados contables comparativos.

Las políticas contables aplicadas fueron consistentes con las del ejercicio anterior, con excepción de aquellas que resultan de aplicar por primera vez la Ordenanza N° 81. A tales efectos los estados contables fueron elaborados y presentados como si siempre se hubiesen confeccionado de acuerdo con dicha norma, imputando el ajuste surgido por tal motivo, según se explica en la Nota 6, como una modificación en el saldo inicial de los resultados acumulados.

## **2.2 Criterio general de valuación**

Los activos están valuados a sus respectivos costos de adquisición reexpresados o al valor neto de realización si éste es menor.

## **2.3 Concepto de Capital**

La empresa adoptó el concepto de capital financiero.

## **2.4 Cambios en los Niveles de Precios**

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Estos ajustes son requeridos por la Ordenanza N° 81 referida anteriormente.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establecen las Normas Internacionales de Contabilidad N° 15 y N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

No se segregaron los componentes financieros implícitos de las cuentas de activos y pasivos monetarios como así tampoco de las cuentas de resultados.

## **2.5 Definición de fondos**

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos a las disponibilidades.

## **Nota 3 - Criterios específicos de valuación**

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

### **3.1 Créditos**

Los créditos se presentan por su valor nominal.

### **3.2 Pasivos**

Los pasivos están presentados por su valor nominal.

### **3.3 Determinación del Patrimonio al inicio del ejercicio**

Por ser este el primer ejercicio que se presentan los estados contables ajustados para computar en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y el primer ejercicio en que se aplicó la Ordenanza N° 81, se procedió a ajustar los saldos iniciales del Estado de Situación Patrimonial de forma que todos sus rubros estuvieran expresados en moneda del 31 de diciembre de 2002 y de contemplar las modificaciones en las políticas contables que resultan de aplicar la mencionada Ordenanza. El procedimiento seguido se detalla a continuación:

- a) se reexpresaron los activos y pasivos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 en moneda constante a dicha fecha y se contemplaron las modificaciones en los saldos contables al 31 de diciembre de 2002 que resultaron de aplicar la Ordenanza N° 81 por primera vez, obteniéndose por diferencia el patrimonio al 31 de diciembre de 2002. El patrimonio así determinado ascendió a \$ 0.
- b) La reexpresión de los diferentes rubros componentes del patrimonio al inicio del ejercicio se exponen en el renglón 2. “Modificaciones al saldo inicial” del Estado de Evolución del Patrimonio.

### **3.4 Determinación del Patrimonio y de los resultados del ejercicio**

El total del Patrimonio al inicio del ejercicio, ajustado como se indica en el numeral 3.3 de esta Nota, fue reexpresado en moneda de cierre. Dicha reexpresión se expone en el renglón 4 “Reexpresiones al Saldo Inicial” del Estado de Evolución del Patrimonio. La reexpresión del capital y del rubro Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro Ajustes al Patrimonio, exponiéndose el Capital por su valor nominal. La reexpresión del rubro “Resultados Acumulados” se imputan a su propia cuenta.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003 y considerando las variaciones producidas en el patrimonio, que no provienen del resultado del ejercicio.

La sociedad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

El rubro “Resultado por exposición a la inflación” comprende el resultado por exposición a la inflación.

Como se indica en la Nota 2.4, todos los ítems del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

### **3.5 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta se determina de acuerdo con los resultados contables, con prescindencia del período en que las partidas son gravadas o deducidas a los fines fiscales. Para realizar el correspondiente cálculo se aplica el “método de pasivo”. Por el referido método, los efectos esperados de impuestos sobre diferencias temporales, se determinan y presentan ya sea como pasivo por impuestos a pagar o como activos que representan pagos anticipados de impuestos futuros.

## Nota 4 - Saldos y transacciones con compañías vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2003 con compañías vinculadas son los siguientes:

	\$
<b>Activo Corriente</b>	
OTROS CRÉDITOS	
ANCAP	396.000
Cementos del Plata S.A.	<u>4.000</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>400.000</u>
<b>Pasivo Corriente</b>	
DEUDAS DIVERSAS	
ANCAP	<u>18.419</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>18.419</u>

Las transacciones con compañías vinculadas efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 fueron las siguientes:

### Con ANCAP:

Capitalizaciones recibidas	\$ 396.000
Pagos de Ancap por cuenta de Pamacor S.A.	\$ 18.419

### Con Cementos del Plata S.A.:

Capitalizaciones recibidas	\$ 4.000
----------------------------	----------

## Nota 5 - Patrimonio

### 5.1 Evolución del Patrimonio

En el Anexo 1 figura el Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre de 2003.

### 5.2 Capital

El capital integrado al 31 de diciembre de 2003 asciende a \$ 800.000 y está representado por acciones nominativas.

Las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2003 ponen a la sociedad en situación de reducción obligatoria de capital integrado según dispone el artículo 293 de la Ley 16.060.

## Nota 6 - Impuesto a la renta

En el ejercicio no se devengó impuesto a la renta debido a que la empresa no ha tenido actividad en el ejercicio 2003.

## **Nota 7 - Efecto de la adopción de las Normas Contables prescriptas por la Ordenanza N° 81**

Como se menciona en la Nota 2.1, los estados contables adjuntos son los primeros preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Dado que la empresa fue constituida en el ejercicio anterior y que al cierre de dicho ejercicio la misma no tenía activos ni pasivos y por lo tanto su patrimonio era cero, el cambio en las normas contables aplicadas para la preparación de los estados contables no genera efecto en los montos totales de Activo, Pasivo y Patrimonio al inicio del ejercicio.

—.—